

ACTA NO. 68
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la oficina de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día lunes 17 de febrero del año 2025- dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 10 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León, artículos 1, 4, 11,12, 13, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 1,4,11,12,13,15, 24 fracción I, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el presidente agradeció la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia presentes.

Acto seguido el C. Presidente solicitó a la C. Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, procediera a tomar lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos:

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	PRESENTE
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	PRESENTE

El presidente ratificó que la sesión cuenta con el quórum legal requerido para su celebración, contando con la presencia de todos sus integrantes, declarando formalmente instalada la sesión para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

Acto seguido el presidente del comité sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum

3. Asunto específico a tratar: se solicita la inexistencia referente "1- ¿Es posible la expansión del relleno sanitario, 2- indique la distancia y el número de pozos de venteo con los que cuenta? 3- ¿Cuál es la capacidad total del relleno sanitario (En toneladas de residuos)? 4- ¿Cuál es la vida útil estimada del relleno sanitario o sitio de disposición final (en años)? 5- ¿Describa el sistema de capacitación y tratamiento de los lixiviados que se tienen en el sitio? 6- ¿Indique el volumen en litros que recolecta de lixiviado diario? 7- Describa la composición de los residuos depositados en el sitio de disposición final de residuos o relleno sanitario? 8- ¿Cuál es la cantidad en toneladas diaria de residuos que recolecten y que ingresan al relleno sanitario? 9- ¿Describa el proceso de separación de basura? 10- ¿Cuánta composta se genera al año (Ton) y que uso se le da? 11- Describa por año el número de incendios que se han producido en el relleno sanitario y la superficie afectada aproximada (2m)? 12- Desglose las medidas utilizadas para controlar los incendios generados en el relleno sanitario? 13- ¿Incluya 5 fotografías actuales del relleno sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos, (vista de relleno sanitario a la entrada cárcamo de lixiviados, celda de disposición de esos residuos, maquinaria, cobertizo)? 14- Indique el número de tiraderos de basura que han identificado el municipio e incluya 2 fotografías? 15- ¿Qué se hizo y hace para controlar los tiraderos de residuos sólidos urbanos (basura), en caso de que ya este clausurado o cerrado el relleno sanitario? 16- ¿describa las condiciones en el que incluya cantidad de material de cobertura, espesor números de pozos de venteo control de lixiviados y volumen control de fauna proceso de restauración y remediación del sitio? 17- ¿cuándo se dejó de depositar los residuos en el sitio? 18- Cuando se realizó la clausura? 19- ¿Qué altura aproximada tienen los depósitos y taludes de residuos (Especificar Unidades)? 20- Al dejar de operar el relleno sanitario indique las alternativas y ubicadas (coordenadas) de los sitios que se identifican como alternativa para la nueva disposición final de residuos realizando una búsqueda exhaustiva a la fecha de la solicitud, no encontrando

[Handwritten signatures and marks]



información al respecto, vía Plataforma Nacional con número de folio 191113525000123

4. Asuntos Generales

5. Clausura

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

SECRETARIO: Es votación por unanimidad de los presentes

En el siguiente punto del orden del día el Presidente solicita a la Secretaria la inexistencia de la solicitud de información con número de folio 191113525000123 presentada vía Plataforma Nacional.

PRESIDENTE: En uso de la palabra refiere que para dar puntual seguimiento a dicha solicitud se deberán de señalar en principio debidamente los siguientes:

En vista de las anteriores consideraciones se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – se declara inexistencia referente "1- ¿Es posible la expansión del relleno sanitario, 2- indique la distancia y el número de pozos de venteo con los que cuenta? 3- ¿Cuál es la capacidad total del relleno sanitario (En toneladas de residuos)? 4- ¿Cuál es la vida útil estimada del relleno sanitario o sitio de disposición final (en años)? 5- ¿Describa el sistema de capacitación y tratamiento de los lixiviados que se tienen en el sitio? 6- ¿Indique el volumen en litros que recolecta de lixiviado diario? 7- Describa la composición de los residuos depositados en el sitio de disposición final de residuos o relleno sanitario? 8- ¿Cuál es la cantidad en toneladas diaria de residuos que recolecten y que ingresan al relleno sanitario? 9- ¿Describa el proceso de separación de basura? 10- ¿Cuánta composta se genera al año (Ton) y que uso se le da? 11- Describa por año el número de incendios que se han producido en el relleno sanitario y la superficie afectada aproximada (2m)? 12- Desglose las medidas utilizadas para controlar los incendios generados en el relleno sanitario? 13- ¿Incluya 5 fotografías actuales del relleno sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos, (vista de relleno sanitario a la entrada cárcamo de lixiviados, celda de disposición de esos residuos, maquinaria, cobertizo)? 14- Indique el número de tiraderos de basura que han identificado el municipio e incluya 2 fotografías? 15- ¿Qué se hizo y hace para controlar los tiraderos de residuos sólidos urbanos (basura), en caso de que ya este clausurado o cerrado el relleno sanitario? 16- ¿describa las condiciones en el que incluya cantidad de material de cobertura, espesor números de pozos de venteo control de lixiviados y volumen control de fauna proceso de restauración y remediación del sitio? 17- ¿cuándo se dejó de depositar los residuos en el sitio? 18- Cuando se realizó la clausura? 19- ¿Qué altura aproximada tienen los depósitos y taludes de residuos (Especificar Unidades)? 20- Al dejar de operar el relleno sanitario indique las alternativas y ubicadas (coordenadas) de los sitios que se identifican como alternativa para la nueva disposición final de residuos realizando una búsqueda exhaustiva a la fecha de la solicitud, no encontrando información al respecto, vía Plataforma Nacional con número de folio 191113525000123

Circunstancias de Modo: Secretaria de Servicios Públicos Municipales efectuó una búsqueda exhaustiva, tiempo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión.

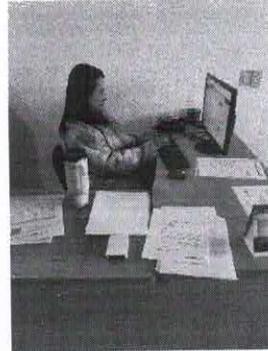
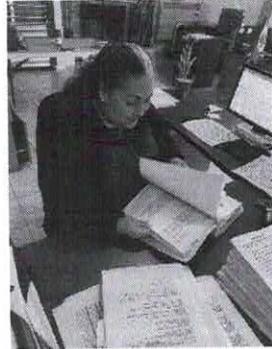
Circunstancias en Tiempo: La búsqueda fue efectuada el día 12 de febrero del 2025- dos mil veinticinco, de las 10:00 horas a las 11:00 horas.

Circunstancias de Lugar: La búsqueda se Realizó en los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con las que cuenta Secretaria de Servicios Públicos Municipales para tal efecto.

[Handwritten signatures and marks]



se le solicitó a la Dependencia correspondiente la labor de comprobación de búsqueda de la información requerida, a fin de tener la mayor certeza de la inexistencia de la información, por lo cual se adjuntan fotografías donde se lleva a cabo la búsqueda en los archivos de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales



SEGUNDO. - Se ordena se de vista a la Dirección de Transparencia a efecto de que procedan con la notificación del acuerdo de contestación correspondiente vía PNT al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley de la Materia.

TERCERO.- Al quedar totalmente concluido el presente asunto archívese como concluido.

En seguida la SECRETARIA somete a votación el presente acuerdo: es votación unánime de los presentes a favor de 5 votos.

PRESIDENTE	LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ	A FAVOR
SECRETARIO	LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA	A FAVOR
VOCAL	ING ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ	A FAVOR
VOCAL	LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA	A FAVOR
VOCAL	LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS	A FAVOR

En el siguiente punto del orden del día que es asuntos generales, al no haber ningún asunto que tratar dio paso al siguiente punto del orden del día.

En virtud de no existir más asuntos en general, el presidente procedió a la clausura de la sesión siendo las 11:30 doce horas del día en que inició; se levanta la presente acta con objeto de que surta los efectos correspondientes

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS C.C. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA, COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTORA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, C. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS EN SU CALIDAD DE DIRECTORA JURÍDICA Y DE VINCULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA





COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

LIC. FIDEL ADÓN CUELLAR GUTIÉRREZ

LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA

ING. ADRIÁN ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

LIC. ALICIA DALAY LEOS ESPINOZA

LIC. LETICIA ELIZABETH SOTO PALACIOS

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

